

RETIRO, 14 AGO 2018

DECRETO EXENTO N° 2677

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA ISABEL**".
6. La solicitud N° 45 de Profesor Encargado Escuela Santa Isabel con fecha 12.07.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su Programa de Integración llama a licitación pública para adquirir "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA ISABEL**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA SANTA ISABEL**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL